

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y CONSTRUCTORA
ROSERO & ROSERO R&J S.A.**

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 11 días del mes de marzo del 2020, siendo las 18h30, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Tena, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de compañía, siendo ellos:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1802723476	ARIAS ROSERO WILLAM ARNULFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000
2	1500654940	ROSERO JARRIN EDWIN ABELARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450,0000
3	1500604150	ROSERO JARRIN OSCAR EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 449,0000

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, la señora Edwin Rosero y actúa como secretario es Sr. Oscar Rosero en calidad de Gerente General de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

-
1. Instalación de la Junta
 2. Informe económico de Gerencia del año 2019.
 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
 4. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019.
 5. Clausura.
-
1. El señor Edwin Rosero en calidad de presidente, expresa un cordial saludo y agradece la presencia y puntualidad de los accionistas e instala la Junta siendo las 18h35pm de la tarde.
 2. El señor presidente concede la palabra al Sr. Oscar Rosero, quien procede a informar sobre las actividades realizadas tanto administrativas y económicas durante el año 2019, para el buen desarrollo de la compañía, poniendo en consideración de los presentes, sin haber ninguna novedad los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.
 3. La señora Damaris Elizalde, en calidad de Comisaria de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisaria y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

4. El señor presidente agradece la presencia de la señora contadora, quien procede a exponer el balance del ejercicio económico del año 2019 y explica minuciosamente los movimientos que se ha realizado a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 20h25 pm., se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Edwin Rosero
PRESIDENTE



Sr. Oscar Rosero
GERENTE GENERAL